

## **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES**

Estimados:

### **PROVEEDORES**

De nuestra mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA), y asimismo, mediante la presente se invita a posibles proveedores a completar la SOLICITUD DE INFORMACIÓN para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR SALUD, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO – CHOSICA

La presente solicitud, se enmarca dentro del literal a) del numeral 50.1 del artículo 50° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Por tal razón, le solicitamos tome en consideración los siguientes indicaciones y condiciones relacionados con el objeto de contratación:

### **1. Información general**

Objeto de contratación : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR SALUD, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO – CHOSICA

Fecha de publicación : 03/09/2025

Fecha límite de respuesta : 04/07/2025

Medio de difusión : Página institucional de la entidad

Medio de recepción de las respuestas : [nperalta@munichosica.gob.pe](mailto:nperalta@munichosica.gob.pe)

### **2. Objetivo de la Solicitud**

La presente solicitud de información tiene como objetivo obtener la retroalimentación de los proveedores interesados en la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR SALUD, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO – CHOSICA”; con el fin de:

- Determinar la capacidad de atención del mercado.
- Validar las características técnicas y condiciones del requerimiento, como los requisitos de calificación y tiempo de entrega.

### **3. Información relevante de referencia para los proveedores**

Los detalles preliminares son los siguientes:

#### **3.1. Características y Condiciones Del Servicio a Contratar:**

##### **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD**

- ASEGURADO: Personal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica

- VIGENCIA: 12 MESES
- NÚMERO DE TRABAJADORES: 1009
- SUMATORIA DE SUELDO AL MES: 1,370,330.00
- COBERTURA:
  - Asistencia y asesoramiento preventivo promocional en salud ocupacional a la Entidad Empleadora y a los asegurados.
  - Atención médica farmacológica, hospitalaria, quirúrgica, cualquiera fuera su nivel de complejidad hasta la recuperación total del asegurado o la declaración de su invalidez permanente total o parcial o fallecimiento.
  - El asegurado conserva su derecho de ser atendido por el seguro social con posterioridad al alta o a la declaración de la invalidez permanente, de acuerdo con el Artículo 7 del DS 009-97- SA.
  - Rehabilitación laboral al asegurado inválido bajo este seguro.
  - Aparatos de Prótesis y ortopedias necesarios al asegurado invalido bajo este seguro.

Esta cobertura no cubre los subsidios económicos que son otorgados por cuenta del seguro Social de Salud según lo previsto en los Artículos 15 y 17 del D. S 009-SA.

### **3.2. Plazo de entrega:**

- El servicio se realizará en un plazo de 365 días calendario o hasta agotar el monto contratado, contabilizados a partir de la comunicación de la fecha de inicio por parte de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- Nota: La cobertura inicia a las 12:00 horas del día en que inicia la vigencia y termina a las 12:00 horas del último día de la vigencia.

### **3.3. Experiencia del postor en la especialidad:**

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- 
- En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

## **4. Cuestionario para proveedores**

Se solicita a los proveedores responder las siguientes preguntas y enviar su respuesta al correo indicado:

Denominación o razón social:

Número de RUC:

Correo electrónico:

Número de contacto:

1. ¿Su empresa se dedica al rubro del presente objeto de contratación?  
( ) Sí      ( ) No
  
2. ¿Su empresa está en las condiciones de cumplir con la Características y Condiciones Del Servicio a Contratar?  
( ) Sí      ( ) No
  
3. ¿Cuenta su empresa con experiencia de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria?  
( ) Sí      ( ) No

En caso su respuesta sea No, ¿En qué bienes similares tiene experiencia?

.....

4. ¿Cuánto de experiencia en facturación (expresado en soles) posee, durante los últimos 10 años?

Poseo una facturación de S/..... soles, durante los últimos diez (10) años.

5. ¿Su empresa tiene la condición de micro y pequeña empresa?  
( ) Sí      ( ) No
  
6. De acuerdo con los factores de evaluación facultativos de las bases estándar de Concurso Público Abreviada para Servicios ¿Qué factores de evaluación recomienda?  
.....  
.....
  
7. ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones consideras relevantes para mejorar la contratación?  
.....  
.....

**5. Cuestionario para proveedores**

- La información solicitada tiene carácter informativo y preliminar.
- Este proceso no constituye una invitación a cotizar ni asegura la participación en un eventual proceso de contratación formal.
- Las respuestas serán analizadas por la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) en coordinación con el área usuaria y, de ser el caso, realizar las modificaciones necesarias al requerimiento antes de la convocatoria del procedimiento de selección.

Atentamente,

NORKA MILUSKA PERALTA MAYTA

**JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)**